I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

37 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato mixto de «Suministro y servicio de implantación y soporte de la plataforma tecnológica del proveedor Mysphera para la identificación, localización y trazabilidad de los pacientes atendidos en los nuevos quirófanos y salas de intervencionismo del Nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización (NBTYH) y a los quirófanos de cirugía mayor ambulatoria (CMA) del centro ambulatorio (CAA) del Hospital Universitario "12 de Octubre", en el marco del proyecto de quirófanos inteligentes».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: P. A. 2024-0-35.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://contratos-publicos.comunidad.madrid/).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Mixto (suministro y servicio).
b) Descripción del objeto: Contrato mixto de suministro y servicio de implantación y soporte de la plataforma tecnológica del proveedor Mysphera para la identificación, localización y trazabilidad de los pacientes atendidos en los nuevos quirófanos y salas de intervencionismo del Nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización (NBTyH) y a los quirófanos de cirugía mayor ambulatoria (CMA) del centro ambulatorio (CAA) del Hospital Universitario "12 de Octubre", en el marco del proyecto de quirófanos inteligentes.
c) División por lotes y número: No. Lote único.

Se considera conveniente la adjudicación integral a un único licitador, en consonancia con lo establecido en el artículo 99.3.b) de la LCSP:
A efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, se indica lo siguiente:

a. Dificultad de la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, justificado en:

— La correlación que existe entre el suministro de elementos audiovisuales, su instalación y puesta en marcha y el posterior mantenimiento impide para su correcta ejecución el fraccionamiento.

b. Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza el mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones

— Se pierde la coordinación de la ejecución global del contrato.
— Se pierde la eficiencia y se dilatan los plazos de ejecución del mismo.

Si se fracciona el contrato entre el suministrador y el mantenedor, inevitablemente se producen responsabilidades cruzadas que ponen en riesgo la correcta ejecución del contrato.

d) Descripción lotes: No procede.

BOCM-20240918-37

e) Código CPV:

— 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.
— 30200000-1 Equipo y material informático.
— 72263000-6 Servicios de implementación de software.
— 72267100-0 Mantenimiento software.

f) Acuerdo marco (si procede): No.
g) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de junio de 2024.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 14 de junio de 2024.
— "Perfil del contratante": 13 de junio de 2024.

i) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 2.318.060,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible:1.649.670,25 euros
— Importe del IVA: 346.430,75 euros.
— Importe total: 1.996.101,00 euros.

6. Formalización de los contratos:

a) Fecha de adjudicación: 8 de agosto de 2024.
b) Fecha de formalización del contrato: 3 de septiembre de 2024.
c) Contratistas e importes de adjudicación:

EMPRESA	NIF	PUNTOS OBTENIDOS	Nº DE OFERTAS	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL ADJUDICADO
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A.U.	A78053147	94,00	2	1.633.938,14	343.127,01	1.977.065,15
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				**1.633.938,14**	**343.127,01**	**1.977.065,15**

d) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor calidad-precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.313/24)

BOCM-20240918-37